



RESOLUCION Nº 036/2009.-

VISTO:

El informe brindado por la Secretaria de Gobierno Municipal Prof. MARIA PEREZ HERNANDEZ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo resulta insuficiente para todos y cada uno de los integrantes de éste Cuerpo Deliberativo, por las siguientes razones: no acompañar la documentación respaldatoria, el reconocimiento de la irregularidad del funcionamiento de las áreas a su cargo y la omisión en el control de las mismas.-

Que, la interpelada reconoce expresamente que ha sido desbordada por la situación del Municipio, la cual le resulta inmanejable según sus dichos, lo que importa obligatoriamente un grave incumplimiento a las obligaciones y deberes que el cargo le requiere.

Que, la Ley Orgánica Transitoria Municipal Nº 6.843 en concordante, en el Art. 74º "Atribuciones y Deberes"; Inc. 13 y Art. 92º y Art. 40º de la Ordenanza Nº 2.542/03, Reglamento Interno establece la facultad de Crear Comisiones Especiales, Investigadoras o Fiscalizadoras cuando estuvieren comprometidos los intereses comunales.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTOS CHILECITO

RESUELVE

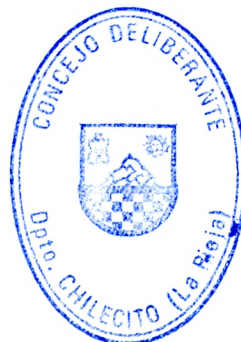
ART.1º): CONFORMAR una Comisión Investigadora con amplias facultades a tales fines.

ART.2º): Dicha Comisión estará conformada por todos los Concejales que componen el Cuerpo Deliberativo.-

ART.3º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Tres días del mes de Septiembre del año Dos Mil Nueve. **Proyecto presentado por los Sres. Concejales del Bloque Frente del Pueblo Chilecifeño: Romero, Andrea Viviana; Díaz, Juan José y Ormeño, Eleazar Adrián; por el Bloque 17 de Noviembre De la Vega, Balbino Ramón; por el Bloque Frente Departamental Popular Carrizo, Ramón Ángel y por el Bloque Unión Cívica Radical Herrera, Graciela Elizabeth.-**


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO




ING. LUIS SOTERAS
VICE-INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)